



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19042

17/07/2020

46421

AUTOR/A: SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno considera que una rápida y completa implantación en todo el territorio nacional de la tecnología de telefonía móvil 5G es una prioridad para el desarrollo de las comunicaciones y la modernización de la economía en nuestro país. El Gobierno facilitará, por ende, el marco general y las condiciones objetivas para un acceso de las administraciones públicas, los agentes económicos, las empresas y los particulares a una tecnología digital 5G abierta, segura y asequible.

Para ello, garantizará que haya una diversificación de proveedores confiables, así como una seguridad en el suministro del servicio y la privacidad de las comunicaciones. Todo ello en cumplimiento de las Recomendaciones y de la "caja de herramientas" acordadas por la Comisión Europea para prevenir y mitigar posibles vulnerabilidades derivadas de la implantación de las tecnologías 5G.

España milita a favor de una autonomía estratégica y una soberanía tecnológica y digital de la Unión Europea, que permita a sus Estados miembros, incluido nuestro país, contar con nuestros propios operadores y tecnologías, también en la decisiva tecnología 5G. Mientras tanto, se apuesta por un acceso al mercado abierto, libre y justo, sin plantearnos fijar cuotas de mercado a determinadas compañías.

Por otra parte, cabe indicar que el pasado jueves 23 de julio, el Presidente del Gobierno presentó la nueva Agenda Digital que llevará el nombre de España Digital 2025. Esta Agenda incluye cerca de 50 medidas agrupadas en diez ejes estratégicos.

Uno de estos ejes es el seguir liderando el despliegue de la tecnología 5G en Europa e incentivar su contribución al aumento de la productividad económica, al



progreso social y a la vertebración territorial. En ella se fija como objetivo que en 2025 el 100% del espectro radioeléctrico esté preparado para el 5G.

En la consulta pública para recabar aportaciones en relación con la elaboración de normas sobre la seguridad de las redes y servicios de comunicaciones móviles de quinta generación o 5G, ya se recogía a la cadena de suministro como clave para mantener la seguridad de la red. Tal y como figuraba en la Recomendación (UE) 2019/534 donde se alude a este tipo de amenaza como un riesgo no tecnológico u “otros factores” de riesgo.

Madrid, 22 de septiembre de 2020